

**Decreto nº 490/2015.-** La Concejal de Cultura, en fecha de 9 de julio de 2015 propone Adjudicar el CONTRATO DE ORGANIZACIÓN DEL ESPECTÁCULO PIROTÉCNICO "PIROMUSICAL 2015" a la mercantil PIROTÉCNIA TOMÁS, S.L., por un precio de 36.900 €, IVA incluido, conforme a la propuesta presentada por la mercantil, al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se tiene aquí por transcrita la mencionada Propuesta.

En aplicación de las Cláusulas 21 y 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del precepto 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por RDI 3/2011, de 14 de noviembre, y vista la propuesta efectuada por la Concejal de Cultura, se adoptan los siguientes acuerdos:

**Primero.- Adjudicar el CONTRATO DE ORGANIZACIÓN DEL ESPECTÁCULO PIROTÉCNICO "PIROMUSICAL 2015" a la mercantil PIROTÉCNIA TOMÁS, S.L., por un precio de 36.900 €, IVA incluido,** conforme a la propuesta presentada por la mercantil, al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas.

**Segundo.-** La celebración del espectáculo pirotécnico será el 02.08.2015, a las 24 horas.

**Tercero.-** El Responsable del Contrato será el Intendente-Jefe de la Policía Local de Peñíscola, D. Antonio Andrés Morejón de Guirón Bascuñana.

**Cuarto.-** Notificar el Acuerdo de adjudicación de contrato que se adopte a los licitadores.

**Quinto.-** Formalizar el contrato dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde que se reciba el Acuerdo de adjudicación por los licitadores.

**Séxto.-** Facultar al Alcalde-Presidente para la firma del oportuno contrato.

Peñíscola, 9 de julio de 2015

El Alcalde-Presidente



D. Andrés Martínez Castella.